

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

241**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 280 de 2010-V de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Iskar Vasilev Beydov, contra doña Gemma Isabel Pombo Pacheco, sobre ejecución, se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia

Ilustrísimo magistrado-juez de lo social, don Francisco Juan Sánchez Delgado.—En Móstoles, a 1 de octubre de 2010.

Habiéndose sido devuelta la citación a la demandada en el domicilio de la calle Polvoranca, número 42, de Alcorcón, por caducada, y en la calle Cantarranas, número 1, de Alcorcón, por desconocida, se señala nuevamente la comparecencia determinada en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral el día 22 de noviembre de 2010, a las diez horas, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Advirtiéndoles que deberán aportar la prueba que interesen se practique.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña Gemma Isabel Pombo Pacheco, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 1 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.066/10)